



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de**  
**Buenos Aires**  
**DECLARA**

Su profunda preocupación ante el alarmante incremento de los casos de sífilis registrados en la República Argentina durante el último trimestre, en particular entre jóvenes y mujeres en edad fértil, con especial atención al aumento de casos de sífilis congénita.

Diputado M. ALEXANDRA LORDEH  
Vicepresidente III  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

El presente tiene por objeto expresar la profunda alarma y preocupación institucional por el dramático resurgimiento de la sífilis en la Argentina, tal como lo establecen los datos epidemiológicos más recientes. Según el Boletín Epidemiológico Nacional, en 2024 se notificaron 36.917 casos de sífilis, cifra histórica más alta desde que existen registros oficiales. En las primeras 44 semanas de 2025, ya se reportaron 36.702 casos, lo que representa un aumento del 20,5 % respecto al mismo lapso del año anterior.

Esta subida no afecta a toda la población por igual. El 76 % de los casos ocurren en personas entre 15 y 39 años, con una concentración particularmente alta en los grupos de 20-24 años y de 25-29 años.

El resurgimiento tiene una gravedad especial cuando se considera la sífilis congénita. Según reportes epidemiológicos oficiales, hasta la semana epidemiológica 11 de 2025 se notificaron 92 casos de sífilis congénita, parcialmente activos o en seguimiento. Estos casos representan no solo una falla en la prevención durante el embarazo, sino un riesgo real para los recién nacidos: sin diagnóstico y tratamiento tempranos, la sífilis congénita puede provocar muerte fetal, secuelas neurológicas, sordera, ceguera o deformidades.

Pero no estamos solos en esta crisis: si comparamos con otros países, vemos dinámicas similares y contrastes reveladores. Por ejemplo, en Brasil ocurren también altas cifras: según su Ministerio de Salud, en 2024 se notificaron 256.830



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

casos de sífilis adquirida, 89.724 en gestantes y 24.443 de sífilis congénita, con 183 muertes neonatales. No obstante, Brasil ha lanzado una campaña nacional “Sífilis tem cura” y reporta una leve reducción de casos congénitos en los últimos años, lo que puede ofrecer lecciones valiosas para nosotros.

En un plano más amplio, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/PAHO) advirtió hace poco que los casos de sífilis adulta en las Américas crecieron un 10 % entre 2022 y 2024, y presentó un acuerdo regional con 15 recomendaciones clave para eliminar la sífilis, especialmente la forma congénita, centrando la estrategia en la atención primaria de salud.

También vale mirar a países no limítrofes. En los Estados Unidos, datos recientes de los Centros de Control de Enfermedades (CDC) muestran que los casos de sífilis en recién nacidos siguen en aumento: en 2024 se notificaron casi 4.000 casos de sífilis congénita, un incremento constante desde hace más de una década.

Esta situación destaca cuán trágicas pueden ser las consecuencias cuando la vigilancia prenatal, el diagnóstico y el tratamiento no funcionan de manera adecuada o sostenida. Entonces, ¿por qué es tan grave este resurgimiento en Argentina?

Primero, la sífilis es curable y prevenible: basta con pruebas oportunas y tratamiento con penicilina para interrumpir su transmisión, incluso durante el embarazo. Pero para eso se necesita un sistema de salud fuerte, con acceso a test rápidos, programas de tamizaje prenatal y abastecimiento constante de antibióticos.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Segundo, las consecuencias clínicas pueden ser devastadoras: más allá de las úlceras o signos tempranos, si no se trata, la sífilis puede evolucionar hacia fases tardías con compromiso neurológico o cardiovascular, y la sífilis congénita puede provocar muertes o daños permanentes en los bebés.

Tercero, el resurgimiento refleja fallas estructurales: quizá hay un retorno a prácticas sexuales sin protección, brechas en educación sexual, debilidades en los programas preventivos, así como problemas en la cadena de suministro de medicamentos. Además, el hecho de que otros países de la región ya enfrentan este desafío refuerza la necesidad de una respuesta coordinada y ambiciosa.

En consecuencia, en nuestro deber el resaltar ésta situación atípica y visibilizarla a fin de que se refuercen urgentemente los programas de detección de sífilis, especialmente en jóvenes y en mujeres embarazadas, garantizando testeo sistemático en el prenatal. Asegurar el suministro nacional y continuo de penicilina benzatina y otros tratamientos esenciales, para evitar desabastecimientos que puedan traducirse en casos no tratados. Implementar campañas nacionales de prevención sexual, centradas en el uso de preservativos, educación sexual basada en evidencia y testeo gratuito o accesible.

Al actuar ahora, protegemos vidas, evitamos sufrimientos y ponemos a la salud pública en el centro de nuestra agenda legislativa, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

Diputado M° ALEXANDRA LORDEN  
Vicepresidente III  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.